

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA ENTRADA Y SALIDA DEL PAÍS DE VUELOS PRIVADOS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Descripción	Trámite orientado a los usuarios para efectuar vuelos privados hacia y desde el país con aeronaves privadas de matrícula extranjera, así como, vuelos internos privados
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios que pueden acceder al trámite son: <ul style="list-style-type: none">• Ciudadano nacional o extranjero que sea propietario o arrendatario de una aeronave• Operadores de aeronaves con matrícula extranjera para efectuar vuelos privados desde y hacia el Ecuador, y vuelos internos privados.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Permiso de vuelos privados.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos son los siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud para autorización de vuelos privados de matrícula extranjera En línea: <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar la solicitud al sistema de vuelos privados con matrícula extranjera2. Llenar los campos requeridos3. Recibir la autorización a través de correo electrónico registrado <p>Nota: Para mayor información acerca del trámite comunicarse al correo electrónico: armando.leon@aviacioncivil.gob.ec</p> Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cómo hago el trámite?	

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

link: https://apps.aviacioncivil.gob.ec/form_vuelos_privados/Login/login

Base Legal

- **REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE OPERADORES DE AERONAVES PRIVADAS DE MATRÍCULA EXTRANJERA QUE REQUIERAN EFECTUAR VUELOS PRIVADOS HACIA Y DESDE EL ECUADOR, Y VUELOS INTERNOS PRIVADOS.** Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Institucional

Correo Electrónico: info@aviacioncivil.gob.ec

Teléfono: 022947400 ext. 5040

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	51
2025	09	0	48
2025	08	0	54
2025	07	0	61
2025	06	0	38
2025	05	0	67
2025	04	0	51
2025	03	0	52
2025	02	0	48
2025	01	0	54
2024	12	0	42

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	41
2024	10	0	26
2024	09	0	26
2024	08	0	27
2024	07	0	35
2024	06	0	34
2024	05	0	37
2024	04	0	29
2024	02	0	0
2024	01	0	37
2023	12	0	41
2023	11	0	40
2023	10	0	37
2023	09	0	29
2023	08	0	42
2023	07	0	51
2023	06	0	51
2023	05	0	36
2023	04	0	52
2023	03	0	116
2023	02	0	118
2023	01	0	118
2022	12	0	156
2022	11	0	136

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	199
2022	09	0	141
2022	08	0	81
2022	07	0	105
2022	06	0	97
2022	05	0	88
2022	04	0	123
2022	03	0	157
2022	02	0	123
2022	01	0	122
2021	12	0	169
2021	11	0	107
2021	10	0	112
2021	09	0	106
2021	08	0	0
2021	07	0	83
2021	06	0	122
2021	05	0	125
2021	04	0	0
2021	03	0	128
2021	02	0	115
2021	01	0	109
2020	12	0	143
2020	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	115
2020	09	0	65
2020	08	0	63
2020	07	0	94
2020	06	0	119
2020	05	0	393
2020	04	0	195
2020	03	0	144
2020	02	0	97
2020	01	0	113
2019	12	0	115
2019	11	0	111
2019	10	0	143
2019	09	0	103
2019	08	0	105
2019	07	0	120
2019	06	0	98
2019	05	0	105
2019	04	0	86
2019	03	0	71
2019	02	0	98
2019	01	0	99